



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	08-F00-1-M1C015P-0001688-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	ESPECIALISTA AGROPECUARIO A EN SUPERVISION
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECTOR REGIONAL BAJIO
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	F00 Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Coordinar, instrumentar y supervisar las estrategias para la inserción de los productos de la región en mercados nacionales e internacionales a través de acciones de promoción comercial que ayuden a posicionar dichos productos en beneficio de los productores o de organizaciones relacionadas con la producción o comercialización de dichos productos.
III. FUNCIONES	
1	Coordinar y establecer canales de vinculación con los productores, comercializadores y otros agentes económicos del sector agroalimentario y sus organizaciones, así como con las autoridades de los gobiernos estatales y municipios a fin de contribuir a la operación de los incentivos ejecutados por la ASERCA en la Dirección Regional.
2	Realizar la conciliación y el seguimiento de los recursos ejercidos, en coordinación con las instancias correspondientes de ASERCA central, a fin de eficientar el pago y trámite de los recursos ejercidos por programa y por región.
3	Vigilar y supervisar el flujo de documentación, relativa a los programas que opera ASERCA, entre las Delegaciones de la Secretaría (Distritos y Centros de Apoyo al Desarrollo Rural), las Unidades Estatales y ventanillas autorizadas alternas, Dependientes de la Dirección Regional correspondiente, a fin de documentar íntegramente los expedientes del universo de beneficiarios.
4	Gestionar la actualización y depuración de la base de datos que permita el cumplimiento de los procedimientos establecidos por ASERCA, para transparentar y eficientar el manejo y control de los pagos a los beneficiarios.
5	Supervisar que se entreguen de manera oportuna y transparente los apoyos resultantes de los programas que opera ASERCA mediante sus unidades estatales, con el fin de que los apoyos se canalicen bajo las disposiciones normativas vigentes.
6	Atender y orientar a los participantes en los programas de apoyos a cargo de ASERCA en sus dudas, reclamaciones y/o aclaraciones con respecto a los lineamientos y normatividad aplicable en la materia, a fin de esclarecer dudas y asegurar que la operación de dichos programas se lleve a cabo en estricto apego a las disposiciones normativas.
7	Supervisar y capacitar en materia de ejecución de procedimientos, a las ventanillas alternas para que los realicen conforme a la normatividad vigente y los avisos específicos emitidos por la ASERCA en materia de incentivos a la comercialización, a fin de garantizar la operación de los programas de apoyo a cargo de la ASERCA en total apego al marco normativo.
8	Efectuar y verificar la actualización del padrón de centros de acopio que participan en los incentivos, con el propósito de tener una base de datos actualizada y confiable que permita determinar la viabilidad y oportunidad de los apoyos a otorgar a los participantes de los programas de la ASERCA.

9	Integrar y controlar la información derivada de la ejecución de los programas de ASERCA en las diferentes entidades estatales de la región, a fin de proporcionar información clara, oportuna, veraz y en los términos requeridos por la Dirección Regional, Oficinas Centrales, Órganos Fiscalizadores y demás instancias que así lo soliciten.
10	Supervisar la verificación física y documental de predios asándose en el sistema de información geográfica, a fin de constatar que se encuentren registradas conforme a la normatividad aplicable.
11	Supervisar y reportar la estimación de siembras y cosechas de cultivo de maíz, sorgo y soya a través de imágenes satelitales para prospectar su comportamiento en la temporada e identificar los posibles incentivos a solicitar por los participantes así como la viabilidad de los proyectos presentados.
12	Analizar e informar la producción comercializable de los centros de acopio por estado conforme a la solicitud de la Dirección General de Política de Comercialización, con el propósito de que exista información actualizada que permita el otorgamiento de los incentivos operados por la ASERCA.
13	Supervisar conjuntamente con los técnicos de la de ASERCA y de la SADER, las acciones de visita a los campos sembrados para el seguimiento de la cosecha para los incentivos operados por la ASERCA, a fin de contar con información vigente que muestre los avances en las cosechas y los volúmenes acopiados en los centros de acopio registrados.
14	Supervisar la conciliación de las tomas de cobertura efectuadas y realizada con las instancias competentes de ASERCA Central, a fin de comprobar que las operaciones requeridas se llevaron a cabo en los términos en que se realizaron las solicitudes respectivas.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con Oficinas Centrales, Director Regional, Mandos Medios y Operativos; para la coordinación en la operación de los programas de acuerdo a la normatividad aplicable. Externas: Con las Delegaciones Estatales de SADER, Gobiernos Estatales y Organíz
Características de la Información	La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo de alta especialización El puesto requiere del manejo de los conceptos y aplicación de la normatividad específica de los programas sustantivos de ASERCA en el marco de las competencias específicas del perfil del puesto mismo que esta sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
Debe declarar situación patrimonial	<input type="checkbox"/>

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	DESARROLLO AGROPECUARIO
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	COMPUTACION E INFORMATICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	AGRONOMIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA



CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	COMPUTACION E INFORMATICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	AGRONOMIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

3 años

AREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL
CIENCIAS AGRARIAS	AGRONOMIA
CIENCIAS ECONOMICAS	CONTABILIDAD
CIENCIAS ECONOMICAS	ORGANIZACION INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES
CIENCIAS ECONOMICAS	ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS
CIENCIAS ECONOMICAS	ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y RIESGO
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA SECTORIAL
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA INTERNACIONAL
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA GENERAL
CIENCIAS ECONOMICAS	ACTIVIDAD ECONOMICA
MATEMATICAS	CIENCIA DE LOS ORDENADORES

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

Diurno

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,
ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

CAPACIDADES PROFESIONALES

(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
NEGOCIACIÓN	3	SI
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	3	SI
ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS	2	NO



Observaciones

Se actualizó la descripción y perfil del puesto validado por el CTP en su VIII Sesión Extraordinaria 2012 del 14 de diciembre de 2012. Se realizaron las modificaciones al Perfil de Puesto, en cumplimiento a los criterios establecidos para certificar capacidades con fines de permanencia, establecidos por el Comité Técnico de Profesionalización, en su III Sesión Ordinaria 2011. Se realizó la adecuación en el Descriptivo y Perfil de Puesto de conformidad al acuerdo del Comité Técnico de Profesionalización, en la sesión del 4 de Septiembre de 2007. 2012-12-14 00:00:00
Se realizó la adecuación al Descriptivo y Perfil de Puesto de conformidad con la validación del Comité Técnico de Profesionalización en su Novena Sesión Ordinaria del 21 de octubre de 2019.

Observaciones Especialista

Ninguna

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 21/10/2019
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 09/03/2021
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 17/12/2019

Fecha del puesto fin: VIGENTE